



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040

HONDURAS

La Infrascrita Secretaría Municipal del Municipio de Protección Dpto. de Santa Bárbara **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2023 tomo 54, a folio 36 en adelante se encuentra el punto de acta que literalmente dice **ACTA Nº 30-2022, SESION ORDINARIA**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Protección Santa Bárbara 01 de Noviembre del año 2022. En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal siendo las 9.00 A.m., presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal José Antonio Guillen Rivera, con la asistencia de los señores regidores por su orden; Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicitá Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, representantes de la comisión ciudadana de transparencia, líderes de sociedad civil de las diferentes comunidades del municipio y la Secretaría Municipal que certifica y da fe se procedió de la manera siguiente:

**10. Considerando:** Que el presupuesto Municipal fue discutido y analizado Ampliamente de conformidad con la ley. Por lo tanto la Honorable corporación municipal por unanimidad de sus miembros **Presentes Acuerdos Aprobar el Presupuesto municipal de Ingresos y Egresos municipal, plan operativo Anual, Plan de Inversión Municipal, Libros de Sueldos y Salarios de la municipalidad de Protección, Santa Bárbara para el año 2023, según oficio #459-DSE-2022, con fecha 0 de Septiembre 2022, Emitido por la secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, esta secretaria de Estado, instruye a todas las Municipalidades del País, que para Formular su presupuesto 2023, el 80% debe considerar para los programas de Inversión Real y Social :Fortalecimiento social y comunitario 35% Atención a la Mujer 5% Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%,Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%, Infraestructura Municipal 10%y el 20% restante para gastos de Administración propia(Funcionamiento) 15. No habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando para constancia firma y sello José Antonio Guillen Rivera Alcalde Municipal, Firma Regidores Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amid García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicitá Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, Sandra Patricia López Lara, Secretaria Municipal. **COPIA FIEL A SU ORIGINAL.** Extendida en el municipio de Protección, Santa Bárbara a los diecisiete días del mes de enero del año 2023.**



Secretaria Patricia López Lara